



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 98 (fascículo 1)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 13 DE ABRIL DE 2026

SESIÓN MATUTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Moción N.º 163 subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0339, relativa a grado de ejecución de la moción N.º 11L/4200-0102 aprobada por el Parlamento de Cantabria el 07.04.2025 en la que se instaba al Gobierno a realizar un estudio de necesidades sobre la situación de la dependencia en Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0163]
- 2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 353, relativa a rechazar la regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes ilegales impulsada por el Consejo de Ministros y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0353]
- 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 367, relativa a impulsar la creación del Consorcio Autonómico de Transportes como instrumento estable de coordinación, planificación estratégica y gestión integrada del sistema de transporte público y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0367]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 380, relativa a aprobación de las normas marco de coordinación de las policías locales previstas en la Ley de Coordinación de las Policías Locales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0380]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 383, relativa a impulso de medidas preventivas para evitar la propagación de la dermatosis nodular contagiosa (DNC), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0383]
- 6.- Interpelación N.º 340, relativa a planes para el futuro complejo sanitario de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0340]
- 7.- Interpelación N.º 342, relativa a criterios de planificación y gestión adoptados para garantizar la adecuada dotación de recursos, equipamiento y material sanitario en los centros de Atención Primaria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0342]
- 8.- Interpelación N.º 349, relativa a estrategia que se está desarrollando para evitar la deslocalización industrial y garantizar el mantenimiento del empleo en sectores claves de la región, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0349]



- 9.- Pregunta N.º 126, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a gestiones realizadas para convocar una reunión bilateral con el Gobierno de España cuando llevamos ya tres años de legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0126]
- 10.- Pregunta N.º 127, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a motivo del rechazo de herramientas tecnológicas capaces de detectar ofertas ficticias en las licitaciones de las consejerías y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0127]
- 11.- Pregunta N.º 128, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a si se va a aprobar un plan de medidas complementarias a las impulsadas por el Gobierno de España para paliar el impacto de la guerra de Oriente Medio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0128]
- 12.- Pregunta N.º 1512, relativa a situación en la que se encuentra el proyecto de ampliación del Centro de Salud de Suances, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1512]
- 13.- Pregunta N.º 1519, relativa a plan de contingencia previsto en la obra de la carretera Laredo-Seña para evitar que lo que está hecho pueda verse deteriorado encareciendo el coste final de la obra, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1519]
- 14.- Pregunta N.º 1520, relativa a si se va a habilitar un canal de reclamación de daños patrimoniales en los que respecta a la obra de la carretera Laredo-Seña, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1520]
- 15.- Pregunta N.º 1525, relativa a razones por las cuales se ha designado a un director de un centro privado en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas como representante de los centros que imparten enseñanzas artísticas en Cantabria, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1525]
- 16.- Pregunta N.º 1530, relativa a planes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para regular las actividades extraescolares de la enseñanza pública de Cantabria, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1530]
- 17.- Pregunta N.º 1535, relativa a medidas que se pretenden adoptar para evitar seguir perdiendo tejido industrial, presentada por D. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1535]



(Comienza la sesión a doce horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días. Se abre la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara de que, mediante acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria, de 8 de abril de 2026, ha sido proclamada Diputada electa del Parlamento la ilustrísima Sra. doña Ana Obregón Abascal, en sustitución de don Francisco Javier López Marcano del Partido Regionalista de Cantabria.

A continuación, se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1.c) del Reglamento de la cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria, para lo cual llamo a doña Ana Obregón Abascal.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y ejercer el cargo de diputada en defensa de los intereses de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Enhorabuena y Bienvenida a la Cámara.

Informó también del aplazamiento de la pregunta 1512, correspondiente al punto 12 del orden del día, y ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Moción número 163, subsiguiente a la interpelación 339, relativa a grado de ejecución de la moción 102, aprobada por el Parlamento de Cantabria el 7 del 4 de 2025, en la que se instaba al Gobierno a realizar un estudio de necesidades sobre la situación de la dependencia en Cantabria y otros extremos presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Señorías, les volvemos a traer una iniciativa fruto de los constantes incumplimientos del Partido Popular. Da igual que hablemos de educación, de las becas de bachillerato que aprobamos con los votos de los populares y que el Gobierno del Partido Popular incumple. Da igual que hablemos del pacto de la natalidad que aprobamos en este Parlamento nuevamente con el voto de los populares y que este Gobierno del Partido Popular incumple. O que hablemos del Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040, que de nuevo y a pesar de que los populares votaron a favor, este Gobierno del Partido Popular incumple. Educación, incumplimientos: natalidad familia. Incumplimientos; dependencia, incumplimientos y podríamos hablar del resto de cuestiones: fiscalidad, obras, etcétera, etcétera, etcétera.

Y lo hacen señorías porque el Partido Popular tiene otra agenda política que va más allá de los intereses de los ciudadanos o del futuro de los cántabros. Son virtuosos en otras muchas cuestiones, por ejemplo, en mentir, en tergiversar o en contar las verdades a medias, que es lo que ocurre de nuevo hace dos semanas en la intervención de la consejera de Inclusión Social. Y además ha llegado a un punto señores populares que lo hacen sin ningún tipo de pudor, desde el minuto uno, desde el segundo.

Comenzaba la consejera su intervención diciendo, señorías, la moción subsiguiente a la interpelación exigía la elaboración de un marco estratégico de planificación de la dependencia y eso es lo que estamos haciendo, lo que es una doble falsedad. En primer lugar, porque la moción no pedía eso. La moción solicitaba en su punto primero realizar un estudio de necesidad sobre la situación de la atención a la dependencia de Cantabria, creo con un horizonte mínimo de 15 años, que es lo que nos pide el sector; y, en segundo lugar, porque también se pedía presentar en el Parlamento de Cantabria un borrador Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040 para su estudio, debate y aprobación por parte de los grupos parlamentarios antes de finalizar 2025 con el objeto de su aprobación antes de final de la legislatura, que es lo que también nos pide el sector. Cuestión que tampoco han cumplido, a pesar de que la consejera afirmaba lo contrario. Y esto es muy difícil de comprobarlo, señorías, solo tienen que acceder al registro del Parlamento.

Pero es que además se intentó retorcer nuestras palabras para adecuarlas a su mentira en un intento, permítanme que les diga, bastante burdo, de esconder sus incumplimientos.

Le decía en la interpelación precedente a esta moción: "al fin y al cabo señora consejera, esto no es un plan que pide VOX, es una reivindicación histórica del sector de la dependencia que se va agravando, que se ha incrementado, que se ha intensificado en la medida que ven, que van a tener que hacer frente al reto de la atención a la dependencia de la generación del *baby boom*, mientras las actuales infraestructuras no están preparadas para ello y mientras que la Administración, o sea, todos ustedes del Gobierno, no hacen nada".



Y por eso les pedimos esta estrategia a largo plazo que llamamos Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040, porque las infraestructuras necesarias no se construyen en dos días, se necesitan años o incluso décadas. Y le especificaba; puede poner el nombre que quiera al plan, señora consejera, porque desde luego que eso no es lo importante, lo importante en palabras del sector, es que decidamos qué queremos ser de mayores, que nos sentemos a estudiar las necesidades de la dependencia de las próximas décadas, con el horizonte de 2040, que es cuando vamos a tener que atender desde el sector de la dependencia a la generación del *baby boom*. Que detallamos las necesidades de infraestructuras en nuestra región en función del tipo de atención a la dependencia que queremos, del tipo de residencia, de su tamaño, de su implantación en el territorio; si queremos grandes sistemas centralizados, más prácticos, pero también más deshumanizados o, por lo contrario, pequeñas instalaciones que garanticen que los ciudadanos, que los dependientes puedan seguir arraigados a sus territorios, a sus pueblos, como así defiende VOX, y si optamos por esta opción, que es la que parece más sensata de cara al ciudadano, habrá que analizar la viabilidad de estos centros en el sector: su rentabilidad en función del número de camas y ver hasta dónde podemos llegar a descentralizar las infraestructuras. Habrá que acordar donde necesitamos impulsar esas infraestructuras que tardarán años incluso décadas en desarrollarse, y habrá que dar certidumbre y estabilidad económica al sector para que puedan ejecutarlas. A lo cual ha afirmado la consejera, como bien usted ha dicho, da igual el nombre, siempre y cuando se ajuste a lo que se debatió. Estamos desarrollando el plan y estudio de necesidades.

Lo que es otra doble mentira, en primer lugar, porque la consejera no tiene la obligación, aunque sea moral, de ejecutar lo que aquí se debate, sino de ejecutar las propuestas de resolución que son aprobadas en esta cámara, máxime cuando son votadas a favor por su jefa, por la señora Buruaga, y no lo están cumpliendo.

Y, en segundo lugar, porque una cuestión es cómo se llame plan, que como les digo, no es lo importante, pero otra muy distinta es el ámbito temporal del plan se llame como se llame, que es realmente lo importante. Y en ese burdo juego de palabras lo que la consejera pretende insinuar es que, como ellos ya están desarrollando un plan en 2025-2030 ya están cumpliendo con lo que se pide en aquella iniciativa, que es desarrollar un plan a largo plazo, 2025-2040 y que nada tiene que ver ni en el ámbito temporal ni en la profundidad del análisis que se está solicitando. Por tanto, mienten, porque son cuestiones muy distintas y ustedes lo saben.

El primero, su plan, el de 2025, 2030, que está en fase de licitación, que tiene 12 meses de ejecución y que con suerte verá la luz en 2027 o 2028 puede que nos da una visión ajustada de la situación actual de la dependencia. Pero el segundo, el que nosotros le pedimos es que les pide el sector, pretende adelantarse a lo que inexorablemente va a ocurrir en Cantabria en la década de los 40, en 2040, cuando la generación del *baby boom* que actualmente se está jubilando, tenga un mayor impacto en el sector de la dependencia, que es el objeto de esta iniciativa, igual que lo era de aquella iniciativa.

Porque, como ya les expliqué señorías, hace dos semanas actualmente cerca del cuatro por ciento de la población total de Cantabria tiene algún grado de dependencia que merece la atención de la Administración para poder desarrollarse. Pero si tomamos los datos del estudio realizado por la Fundación Economía y Salud podemos comprobar que se estima que en 2040 la población dependiente de Cantabria superará las 32.000 personas y que la población total de Cantabria, con más de 65 años, supondrá una tercera parte de la población total, cifras que suponen un incremento del 50 por ciento respecto de las cifras actuales de la dependencia.

Y ese es el motivo por el cual les planteamos de la mano del sector, la importancia de desarrollar un plan con una visión de 2040. Y, además lo hacemos, señorías, desde la certeza de que el dinero destinada a la dependencia es una inversión. Cada 1.000 plazas creadas en nuestras residencias implica una inversión privada de 60.000.000 de euros, genera 540 puestos de empleo directos y 220 indirectos. Aumenta la recaudación del IVA, la recaudación del IRPF y también los ingresos en los ayuntamientos; reduce directamente la tasa de paro dadas las características y el perfil de las necesidades del sector, y lo más importante ofrece a nuestros dependientes y sus familias algo muy importante, tranquilidad en su futuro. Y todo esto sin hablar de los beneficios que se pueden generar a través de lo que se conoce como *silver economy*, donde Cantabria puede tener, sin duda una gran fortaleza, la fortaleza.

Por todo ello, señorías, les animo a votar a favor de esta iniciativa, en la que nuevamente volvemos a exigir al Gobierno del Partido Popular que cumpla, que cumpla con los compromisos adquiridos en materia de dependencia, que cumpla con los compromisos adquiridos con el sector y, por tanto, que elaboren un Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040, como prácticamente todos los meses nos está pidiendo y nos pregunta sobre el sector de la dependencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.



LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados.

El debate de esta moción no es más que el día de la marmota en este hemicycle parlamentario, una situación propiciada por el Gobierno del Partido Popular que votó a favor de esta misma iniciativa el 7 de abril de 2025. Y hoy, 13 de abril de 2026, casi exactamente un año después no ha cumplido con lo aprobado en esta cámara. El Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040. Ya ha sido debatido exhaustivamente aquí y aprobado por unanimidad. Mediante la moción del partido VOX. Los argumentos siguen siendo los mismos, basados en proyecciones claras de que en Cantabria el 31 por ciento de la población superará los 65 años de edad en 2040, elevando el número de personas dependientes a más de 32.000.

Esta iniciativa pretende que conozcamos de antemano las necesidades en materia de dependencia que tendrá nuestra región ante este horizonte demográfico y así planificar la futura demanda de profesionales formados, infraestructuras necesarias y servicios.

Hace un año el Partido Socialista votó a favor y fieles a nuestra coherencia votaremos hoy también a favor, ya que este plan autonómico se alinea perfectamente con las políticas del Gobierno de España y que en 2025 ha impulsado una reforma histórica de la Ley de Dependencia, una reforma para reducir la burocracia, incrementar prestaciones y ampliar servicios personalizados en el domicilio, asistencia personal profesional, teleasistencia universal, prestaciones transitorias y eliminando también incompatibilidades y plazos suspensivos.

Además, el Ejecutivo central ha destinado 783 millones de euros al Servicio de Atención a la dependencia y fondos europeos para transformar residencias hacia un modelo comunitario, enmarcado en la estrategia estatal desde su institucionalización, 2024-2030 y en el Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia, el PDTR. Una estrategia estatal de desinstitucionalizado, de 2024- 2030, cuya hoja de ruta es liderada por el servicio, el Ministerio de Servicios Sociales, Consumo y Agenda 20- 30 que propone transformar los sistemas de apoyo a las personas en situación de dependencia, hacia un modelo comunitario y centrado en la persona y que se estructura en dos pilares claves: el enfoque de las preferencias individuales y la vida en comunidad, superando así la cultura asistencialista que se centra en satisfacer las necesidades inmediatas de las personas dependientes para pasar a un modelo que garantice derechos, dignidad y proyectos de vida autónomos.

Y que incluye también el Plan operativo 2025 para el nuevo modelo de los cuidados en España, con más de 2.000 millones de euros de inversión conjunta entre Estado y comunidades, financiando 695 actuaciones prioritarias, como apoyos personalizados y acompañamiento para jóvenes en desprotección. Y el Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia, una estrategia que con fondos Next Generation, va a servir para modernizar los servicios sociales de esa desinstitucionalizar residencias y desarrollar una nueva economía de los cuidados hasta el 2027.

Un plan que me voy moviliza recursos para operaciones estatales y autonómicas, alineando con el reto demográfico y la reforma del artículo 49 de la Constitución, que promueven la inclusión sobre la institucionalización.

Nuestra argumentación se basa en el sólido compromiso del Partido Socialista con la autonomía personal, la dignidad en el envejecimiento y la financiación creciente que Cantabria debe complementar con este marco estratégico que vamos a votar de nuevo en esta Cámara. Así apoyamos esta iniciativa por su vinculación directa con estas políticas nacionales, fortaleciendo la vida independiente y la inclusión social, de modo que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene su voto favorable como hace un año.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Pues nuevamente volvemos a debatir de dependencia y, como ya hemos dicho en otras ocasiones, hablar de dependencia es hablar de dignidad y de justicia social. Cantabria es una tierra, orgullosa de su cohesión social, de sus redes familiares y de su compromiso con las personas mayores, con las personas con discapacidad y con todas aquellas personas que necesitan apoyo para desarrollar su vida diaria, pero también sabemos que ese compromiso no puede recaer solo en las familias, debe ser una responsabilidad compartida y liderada por las administraciones públicas.

Debatimos nuevamente esta iniciativa que plantea la elaboración de un plan estratégico de dependencia a largo plazo. Sabemos, todos somos conscientes que algunos de los problemas que se afrontan en el sector de la dependencia en Cantabria son problemas estructurales y tal y como nos viene advirtiendo los agentes que actúan en este sector, se necesita



un estudio y una planificación a medio o largo plazo con diálogo y consenso, con el sector sí, pero también con las fuerzas políticas, porque más allá de planificar solo con el sector, las fuerzas políticas es necesario para que no se planifique a 4 años a una legislatura, que esa planificación, esa financiación y esa vocación política vaya más allá y que no dependa el cambio en las políticas o se tenga que partir de cero en cada legislatura, dependiendo de quién es la fuerza política que lidera el Gobierno de Cantabria.

Por eso desde el Grupo Regionalista queremos empezar, declarando o dejando claro esa idea de que la planificación es necesaria, sí, es necesaria, pero también la acción inmediata, también la financiación suficiente y en el tiempo sea que haya suficiente y a lo largo del tiempo, no solo dependiendo de los presupuestos de la comunidad autónoma, cada año. Y sobre todo, como decía antes, voluntad política constante.

La dependencia no puede convertirse en un debate técnico o una promesa a futuro, porque ya lo tenemos aquí y las estadísticas nos dicen que va a ir a más la demanda en dependencia; detrás de cada cifra hay personas, hay personas que esperan una valoración, una prestación o una plaza, hay familias que tienen que reorganizar su vida diaria, su vida laboral, su economía y su tiempo para poder cuidar a aquellas personas que quieren, y también hay profesionales que sostienen el sistema con un enorme esfuerzo, una enorme vocación y también con recursos limitados.

Por eso, aunque se haya avanzado en los últimos años, no solo en esta legislatura en otros años, persisten retos importantes que, como digo, son estructurales. Reducir las listas de espera, agilizar los procedimientos administrativos, incrementar la oferta de servicios y garantizar la equidad territorial, especialmente en el medio rural, porque la dependencia no entiende de territorios, no entiende de códigos postales, y una persona dependiente en Liébana debe tener los mismos derechos y las mismas oportunidades, acceder a una prestación que lo tienen los de Torrelavega o los de Santander.

Desde la perspectiva regionalista, defendemos un modelo claro del sistema público fuerte cercano y complementado por el tercer sector y la iniciativa social, donde la persona dependiente esté en el centro de todas las decisiones. Hay que reforzar en atención domiciliaria, por supuesto, cada día son más las personas mayores, que prefieren permanecer mucho más tiempo en casa, y para eso hace falta apostar por más horas de ayuda a domicilio, teleasistencia avanzada y por servicios de proximidad.

Se debe reconocer también, no podemos hablar de dependencia si no hablamos también de los cuidadores de los cuidadores familiares, miles de cuidadores en Cantabria que sostienen también este sistema de bienestar desde la invisibilidad. Necesitan apoyo, necesitan formación, descanso y reconocimiento.

Finalmente, también debemos ampliar la red tanto de plazas residenciales como de centros de días, porque desafortunadamente hay personas que, aunque les gustaría recibir más tiempo en su casa a pesar de esas prestaciones que reciben en ella, no pueden estar en sus domicilios y se necesita más plazas concertadas y con unas condiciones laborales dignas para los profesionales del sector.

En definitiva, necesitamos también una planificación, una financiación, cualquier plan estratégico necesita una memoria económica, pero debemos ser conscientes que no solo debe sostenerse por la comunidad autónoma, también por el Estado. El Estado no cumple con Cantabria, pero no en esta legislatura, en las anteriores tampoco ha cumplido con Cantabria en las aportaciones que tenía que realizar al sector de la dependencia. Se reclamó en las anteriores legislaturas y se reclama en esta, y no nos duelen prendas, nos da igual quién sea el Gobierno, tenemos que reclamar con la misma intensidad al Gobierno de España porque los recursos en una comunidad autónoma como la nuestra son limitados, las necesidades con una población envejecida, mayores y, por lo tanto, también se debe reclamar esa financiación.

Pero la financiación que depende de la comunidad autónoma debe ser suficiente y en el tiempo, como decía, esa planificación, este plan estratégico ya le hemos votado en otras ocasiones a favor y esperemos que salga adelante y que de verdad se cumpla y se nos pongamos a trabajar en ello, tal y como nos piden los propios agentes del sector de la dependencia.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta.

Mire Sr. Blanco, el sector no necesita de mediadores, tiene hilo directo con la Consejería, con el Gobierno; no necesita de su mediación, eso se lo puedo asegurar.



Y si el argumento principal para volver a presentar esta moción aquí nuevamente es que el Gobierno no ha cumplido, y o no ha dado los pasos en el cumplimiento de la moción que ustedes presentaron en abril del año pasado, no cuenten con nosotros para sostener esa falsedad. No vamos a amparar ni avalar con nuestro voto afirmativo, un argumento falaz, y que es incierto.

La consejera Gómez del Río, la misma que ha conseguido que Cantabria se convierta en una de las regiones más veloces, más rápidas a la hora de resolver los expedientes de dependencia, 174 días, señores, cuando la media, el máximo legal son 180 y cuando la media en España son 329; pues en Cantabria, 174; la misma consejera que en los últimos 3 meses ha concertado 83 plazas, esa misma consejera ya les explicó aquí el lunes pasado todos los pasos y todas las acciones que ha seguido para dar cumplimiento a la moción que ustedes presentaron en abril del 25, y que este grupo votó a favor. Habló el otro día la consejera de las distintas fases, el diagnóstico, el diseño, la redacción del documento definitivo, habló de cómo los grupos van a tener una importancia muy fundamental en la elaboración de este plan, y hablo también de los contratiempos de carácter administrativo, que es de lo que no se quiere hablar aquí, interesadamente, de los contratiempos de carácter administrativo que se han sucedido y que forzosamente han generado una ampliación y un retraso en los plazos.

Mire, es que es muy fácil demostrar la falacia en la que ustedes incurren y el argumento que están utilizando, que no, no es cierto, no es cierto. En la moción han dicho que se aprobó el 1 de abril. Pues el 21 de abril se iniciaron por parte de la consejería los trámites para empezar con este plan estratégico, como procedimiento abierto simplificado, y en junio se recibió el informe fiscal favorable y el 16 de julio se abrió la documentación general y el 5 de agosto se abrieron las ofertas y luego por esa baja temeraria en la que se incurrió, ha habido que recabar más informes de valoración, informes de solvencia, que ha valorado la mesa el pasado 16 de marzo, y estamos a la espera de formalizar el contrato. Claro que se han ido dando pasos, pero, claro, evidentemente los plazos en la administración son lo que son y claro, luego también, como digo, ha habido unas vicisitudes y unos problemas que han retrasado las cuestiones, en especial, como decía antes, la baja temeraria.

Y luego habla usted del cumplimiento de las mociones. Mire, las mociones sirven para que el Parlamento, los distintos grupos manifestemos nuestro parecer sobre diversos asuntos, ¿correcto?, y cuando, como bien ha dicho usted, el partido que apoya al Gobierno, en este caso el Partido Popular, vota a favor de una moción, como es el caso el año pasado, pues va de suyo, que es porque este partido y este Gobierno tienen la voluntad de cumplir con lo que se solicita, la voluntad, y en este caso, no solamente ha habido voluntad, sino que, además, ha habido pasos efectivos en el cumplimiento de esa moción se han ido dando pasos. Lo que no puede pretender, sin embargo, como está usted pretendiendo, es que por cumplir taxativamente, de manera inflexible, a rajatabla todos los términos de una moción, incluidos los plazos que fija; que por querer cumplir eso, nos saltamos los tiempos, los requisitos del procedimiento administrativo, que están recogidos en la ley, con lo cual, no cuenten con nosotros para saltarnos, para saltarnos la normativa.

Y, para finalizar, me gustaría pedirles coherencia, porque, claro, ustedes piden mejoras en dependencia, pero luego hacen la pinza con los socialistas para tumbar unos presupuestos, los de Cantabria para 2026 que contemplaban pues por ejemplo 26 millones de euros más para reforzar la dependencia, para reforzar la atención a la discapacidad, entre otras, entre otras muchas cosas. Sean coherentes y sean honestos, porque, claro, se lo ha tenido que decir hasta la portavoz del Grupo Regionalista, porque cuando VOX pide un marco, y leo textualmente, "financiero estable a medio y largo plazo", hombre, no pongan el foco en el Gobierno autonómico que está cumpliendo sobradamente con todo el tema de la financiación, con su parte y aún más. Pongan el foco por una vez en los socialistas, pongan el foco por una vez en Pedro Sánchez, que es el gran incumplidor en el tema de la dependencia y muchas otras cosas, pero en lo que nos ocupa, en el tema de la dependencia. Se lo ha dicho la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. No llegan ni por asomo la financiación estatal al 50 por ciento. Es el Gobierno de Cantabria, todos los cántabros, los que tienen que hacerse cargo de los incumplimientos del Gobierno central; ponga el foco, reivindique, reclame a Pedro Sánchez. Está muy bien, que reclame al Gobierno autonómico cuando no cumple, pero cuando cumple, como sí es en el presente caso, a quien tiene que reclamar es a los socialistas que no les va a pasar nada. Ya está bien de tanta pinza, ya está bien de tanta pinza. Sí, sí, sí claro que va a haber pinza, y a ver qué va a votar el PSOE, va a votar a favor, a favor de esta moción. Pues a ver cuándo se juntan, no para reclamar al que cumple, que es el Gobierno de Cantabria, sino que se juntan para reclamar al gran incumplidor en temas de la dependencia, como es el Sr. Sánchez.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señorías. Gracias presidenta.

Señorías, el sector de la dependencia es fundamental en el presente y, evidentemente, será aún más fundamental en el futuro, y la realidad es que en Cantabria no se están haciendo bien las cosas en el presente y, como hemos podido comprobar, tampoco se está trabajando para el futuro. Lo que hoy hemos podido escuchar por parte del portavoz popular



son incumplimientos y mentiras, que se clarificarán en la próxima iniciativa que traigamos a este Parlamento para hablar sobre ello.

De hecho, señorías, la situación de la dependencia no es buena. El último dictamen del Observatorio de la Dependencia es clarificador, Cantabria suspende en dependencia, y lo hace en gran parte de los niveles. Y como se cita en la portada del dictamen, haciendo referencia a Antonio Machado, la verdad es la verdad, Sr. Liz, dígame lo Agamenón, o quien lo diga, y en esta ocasión es la consejera, y podemos comprobarlo en el dictamen. Equilibrio entre servicios y prestaciones económicas. Cantabria, suspenso. Integración efectiva en la red de servicios sociales básicos. Cantabria, suspenso. Gasto público en prestaciones y servicios por población potencialmente dependiente. Cantabria, suspensos. Sistema de información, en tiempo real, y modelo de seguimiento sistematizado. Alejandro Liz, Cantabria, dígame usted, que seguro que lo ha aprendido, no lo ha aprendido, ya se lo digo yo, suspensos. Ratio de servicios de proximidad, SAAD, centros de día y teleasistencia frente a las prestaciones económicas. Cantabria, señores socialistas, suspensos, ¿no? Ya hablaban ustedes de esto la semana pasada. Personas con teleasistencia como prestación única en grado tres, señores regionalistas, lo tienen claro, suspensos. Y lo más importante, este seguro que a la consejera le encanta, transparencia. Se imaginan, ¿no? Suspensos.

Lo que lleva, señorías a que, en la escala de valoración, Cantabria sea una de las comunidades peor valoradas. Estamos, creo que son los terceros o los cuartos, creo que los terceros por la cola, con una valoración de un 3,5, y no lo dice VOX, lo dice el Observatorio de la Dependencia. Pero, además, si comprobamos, señorías, la evolución de los últimos años, podemos ver cómo hemos pasado de una evaluación, de una valoración de un 5,7 en 2019, bajo el Gobierno de los regionalistas, a una valoración de un 3,5 en 2026, bajo el Gobierno del Partido Popular, con una pérdida del último año de un tres por ciento. O sea, si Alejandro Liz, el señor portavoz nos dice que ya están haciendo todo lo que pueden, pues a lo mejor tienen que hacer cambios en la consejería y si no dejar de mentir y engañar en las aseveraciones. Por tanto, si hace un año, considerábamos que este plan era fundamental porque así nos lo estaba reclamando el sector de la dependencia; con los datos que ha publicado hace unos días el Observatorio de la Dependencia se constata que a día de hoy este plan es aún más importante, y por ello doy las gracias a los grupos que así lo han entendido, Partido Socialista y Partido Regionalista, y aquellos que no tienen, como usted ha dicho, honestidad, ni voluntad, ni veracidad, ni coherencia. pedirles que reflexionen.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando señor diputado.

EL SR. BLANCO TORCAL: No por nosotros, no porque salga esta iniciativa, sino por los que vienen detrás, por los ciudadanos. Porque, hombre, venir a esta tribuna a hacer unas aseveraciones sobre un plan financiero que nosotros pedimos, cuando no se pide en la iniciativa, denota que ustedes no se leen ni lo que defienden en esta tribuna. Sin embargo, para mentir sí que tienen grandes virtudes.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación la moción número 339.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciocho votos. Incorporamos el voto telemático del Sr. Blanco.

¿Votos en contra? Quince votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 339 por diecinueve votos a favor y quince en contra.

Ruego al secretario que dé lectura del punto segundo.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 353 relativa a rechazar la regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes ilegales impulsada por el Consejo de Ministros y otros extremos, presentada por el Grupo VOX.

Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Miren, el Gobierno de Sánchez habrán leído la semana pasada a decidido acelerar al máximo el paso, ha decidido que este mismo martes se apruebe por real decreto la regularización masiva de más de 500.000 inmigrantes ilegales, ocultándose, como viene siendo habitual el debate parlamentario para evitar que los españoles conozcan la magnitud de



este plan de reemplazo poblacional; una iniciativa que no es solo una cuestión de política migratoria, es una cuestión de supervivencia de nuestro Estado de Bienestar, y también de respeto a la legalidad.

Miren, mientras el Gobierno de España habla de apoyo social, la realidad es que el 40 por ciento de los menores de cinco años en España ya son de origen extranjero; en regiones como Gerona el 42 por ciento de la población joven ya no es autóctona, y estamos, señorías, ante una verdadera traición a nuestro legado histórico.

Yo les pido que abran los ojos, que miren el ritmo actual de crecimiento de la población, tanto extranjera como española, que miren cómo Cantabria fue la región de la Unión Europea que registró un mayor descenso de nacimientos entre 2008 y 2023, 40,9 por ciento. Estamos hablando de unas cifras realmente muy llamativas, y el leve repunte posterior se explica por el crecimiento de los nacimientos de madres extranjeras. Esto significa, señorías, que en 20 años los españoles vamos a convertirnos en una minoría en nuestra propia tierra. Hagan ustedes las cuentas.

Y rompamos de una vez algunos mitos, rompamos algunos mitos. Miren, nos repiten que la inmigración es la solución al envejecimiento, lo habrán escuchado ustedes cantidad de veces, bueno, hay estudios serios que acreditan que esta afirmación es radicalmente falsa: España tiene nada natalidad de 1,12 hijos por mujer y pierde el 40 por ciento de su población por cada generación, el 40 por ciento por cada generación. Importar inmigración irregular, que es lo que el gobierno va a hacer mañana, lo que supone es mayor déficit y, por lo tanto, lejos de venir a pagar nos nada, esta inmigración no cualificada lo que hace es poner en riesgo nuestro Estado de bienestar.

Fijense en este dato: una familia de inmigrantes de baja cualificación con dos hijos nacidos ya en España genera una contribución neta negativa de casi un millón y medio de euros a lo largo de su vida. Y los datos son tan concluyentes que incluso trabajando toda la vida un inmigrante con un salario medio de su grupo, unos 20.000-22.000 euros, el saldo sigue siendo negativo. Para que un inmigrante no sea técnicamente, desde el punto de vista económico, una carga para el Estado debiera de cobrar como mínimo en torno a los 45.150 euros anuales, y ese salario medio de la inmigración que recibimos pues (desconexión de micrófono) la realidad, la inmigración africana concretamente tiene un salario medio de apenas 18.583 euros.

Por lo tanto, dejen ya de repetir lo que no es cierto, no vienen a pagarnos las pensiones, viene a que su sostenimiento sea la quiebra del Estado del Bienestar. La emigración poco cualificada, siento decirles que genera y agrava un déficit estructural los datos propios e internacionales.

Miren Dinamarca, Dinamarca, Países Bajos los inmigrantes no occidentales en Dinamarca generando un déficit fiscal anual millonario. La llegada masiva de esos 500.000, de esos, 500.000 inmigrantes volverán a generar tal presión en los servicios públicos que aumentará la saturación de la sanidad, de la educación, del mercado de la vivienda.

Les voy a dar los datos de otros países del entorno: Dinamarca ha calculado al detalle un déficit de 4.400 millones al año por cada inmigrante por inmigración no occidental. Y Países Bajos tiene estudios que acreditan que el coste neto por cada persona emigrante en su ciclo de vida alcanza los 167.000 euros.

Por lo tanto, también deben tener en cuenta, señorías, la realidad española. Los datos sobre el paro extranjero. Les recuerdo que uno de cada cuatro desempleados en España es extranjero y que el 58 por ciento de los inmigrantes en nuestra nación no trabajan a pesar de tener papeles. Les estoy hablando de los que tienen papeles para poder trabajar: el 58 por ciento. Hablamos de casi cuatro millones de personas. Yo sé que no les gusta escuchar estos datos porque prefieren creerse que la regularización es una especie de varita mágica, pero no lo es, no lo es la regularización, no crea empleo, convierte a un inmigrante ilegal en un demandante legal de ayudas y de servicios públicos que ya están saturados. La sanidad, la educación, las ayudas al alquiler en Cantabria cada vez están más al límite por esta presión migratoria descontrolada.

Fijense que todo este modelo además genera barrios degradados, genera servicios públicos saturados y sobre todo, no se olviden de algo, en el primer trimestre de 2026, no lo digo yo, su efecto llamada, el que hoy van a apoyar todos aquí probablemente, ya causado, primer trimestre, 1.022 muertes en el mediterráneo, porque su política de papeles para todo es la gasolina de las mafias, es la gasolina de las mafias y convierte los mares en cementerios.

Además, no podemos, como les digo, ignorar la presión sobre la vivienda, sobre la sanidad. Los españoles sufren para llegar a fin de mes, y los gastos sociales de recepción de inmigrantes se multiplican. Estos sí que pueden estar alojados, claro, lógicamente, no traen nada pagando a pensión completa, pero muchos cántabros cada día viven más empobrecidos y se les pagan servicios a los de fuera, que los cántabros no se pueden costear.

No nos vendan, por lo tanto, la regularización masiva como un bálsamo demográfico; regularizar a quien no tiene cualificación solo sirve para que el 15 por ciento del paro masculino y el 22 por ciento del paro femenino, que ya sufre la población inmigrante legal, siga creciendo, para que se sigan asfixiando nuestras ayudas sociales y también la sanidad



Y yo sé lo que va a pasar hoy aquí, que cuando no haya argumentaciones solventes frente a los datos que les apporto, solo les queda a la mayoría el insulto o, lo que es lo mismo, tendré que escuchar a continuación, sobre todo supongo de la Sra. Cruz, si es la que defiende la iniciativa, pues lo que me suele llamar: racistas, xenófoba, islamófoba... Y yo le recordaré contra que estamos luchando en VOX. Luchamos contra la lapidación, nos oponemos al casamiento de las niñas, nos oponemos a la ablación genital, a la esclavitud sexual, a la pederastia, a los abusos conyugales... En VOX rechazamos el uso del terrorismo como herramienta política, la yihad, la imposición de la sharía y también, como ya hemos debatido en esta cámara, la imposición del burka o el hiyab y, por supuesto, en VOX rechazamos el supremacismo del varón sobre la mujer, la poligamia, la zoofilia, la misoginia, la homofobia, por cierto, que en buena parte de los países árabes se castiga con la muerte, por si alguno no lo sabe. Rechazamos la decapitación que hemos visto agravada en directo en tantas ocasiones. Y si usted para combatir todo esto, pues me llama islamofobia, es que no sabe distinguir el bien del mal, porque no estamos como probablemente lea usted en su discurso, contra ninguna religión, raza o cultura. Estamos contra todos los delitos que le he enumerado y que para otros no son delitos y, por lo tanto, estamos contra lo que es incompatible con nuestra cultura occidental, la de los principios de la cristiandad que revolucionaron el mundo, la del respeto, la tolerancia, el entendimiento, que costó cientos de años conquistar y consolidar.

Se lo debemos a muchos que dieron la vida por conseguirlo para nosotros y que nos permiten hoy en día disfrutar de ese denominado Estado del bienestar, que sinceramente el bipartidismo está poniendo en jaque con estas políticas de fronteras abiertas.

Y como nos han pedido a través de una enmienda que renunciemos a determinadas propuestas irrenunciables, pues yo les pido que esa tibieza ahora mostrará Partido Popular frente al arraigo donde piden revisar, casi todos sus verbos son de revisar, de vamos a ver, nosotros creemos que no puede revisarse que como está configurada ha de suprimirse ese arraigo para que el paso del tiempo no premie la ilegalidad, que es lo que pasa ahora.

Por supuesto, creemos que hay que hacer reformas para que lo que sucede en otros países, que es que se valoran los puntos de haber cotizado, de haber trabajado y de ser español, pues no suponga lo que en este momento pasa en España, que el sudor de unos de toda una vida pues está manteniendo a otros que entran irregularmente y por lo tanto, entran sin los principios básicos que han de respetarse, que son la legalidad.

Nosotros pedimos también acabar con los acuerdos de cooperación al desarrollo en países que no acepten las devoluciones, y ustedes, como siempre, piden revísense, revísense, pero es que las revisiones no frenan nada, las suspensiones si pueden frenar algo, pero no las revisiones.

La expulsión inmediata por supuesto...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Finalizo, finalizo.

El corte de suministros a la mafia, las mafias y la expulsión inmediata de quienes cometen delitos graves, pero también de los que hacen del delito leve su forma de vida. En definitiva, ustedes aceptan el marco político de la izquierda y nosotros estamos hablando de algo muy grave que va a condicionar mucho la vida en España en los próximos años.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí, termino.

Y por lo tanto, les pido apoyo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Con la venia de la presidenta, señorías.

O sea que voy a ser tibio, desconocía esa faceta de pitonisa de la Sra. Díaz, bueno, espérese a que yo le diga, mire, no sabía desconocía, lo que lo que sí conozco y lo que sí estoy seguro de que a VOX le encanta agitar y revolver con un tema tan sensible y que tanto preocupa a los españoles como es la inmigración ilegal, eso a ustedes les encanta y a Pedro Sánchez todavía le gusta más que ustedes agiten y revuelvan con el tema de la inmigración, porque se retroalimentan, se retroalimentan los socialistas y ustedes, sí, sí, la pinza y en medio, el Partido Popular, los Gobiernos Autonómicos del Partido Popular, que tienen que afrontar con seriedad, con firmeza y con responsabilidad, la irresponsabilidad de unos y la irresponsabilidad de otros. Esa es la realidad.



Mire, señorías, el Partido Popular rechaza tajantemente la regularización masiva de más de 500.000 inmigrantes que pretende llevar a cabo el Consejo de Gobierno, 500.000, Funcas habla de 900.000. Rechazamos ¿por qué lo rechazamos? Porque es una cortina de humo política, es un trapo que les pone a ustedes Sánchez y entran ustedes como miuras, una cortina de humo política porque genera un agravio comparativo a los inmigrantes que han venido a España tramitando sus papeles y cumpliendo la normativa pues frente a esos es un agravio comparativo. Porque es una irresponsabilidad desde el punto de vista presupuestario, el Gobierno Estatal repercute en los ayuntamientos y en las comunidades autónomas el coste de todas estas cuestiones, porque introduce riesgos de seguridad, no se garantiza ni la identidad de los inmigrantes, ni que los antecedentes penales que dicen, sean ciertos o no. Y porque refuerza un efecto llamada que alimenta a las mafias y pone en riesgo a la vida de miles de inmigrantes. Y porque rompe definitivamente la coherencia europea contenida en el Pacto Europeo de Migración y Asilo.

Pero si hasta el Consejo de Estado habla mal, sí, sí, el Consejo de Estado, si me permite y no pierdo mucho tiempo, el Consejo de Estado ha reprochado al Gobierno ciertas cuestiones. Pero bueno, no nos vamos a entretener ahora en eso.

Dicho esto, dicho esto, señorías, no podemos votar a favor de su proposición no de ley. Coincidimos en muchos de sus planteamientos, pero no compartimos en absoluto en muchísimas de las soluciones que ustedes aportan, y por eso hemos presentado una enmienda, por eso hemos presentado una enmienda.

Pretenden ustedes, una revisión masiva de los últimos años, un millón y medio, de revisar un millón y medio, pero no hay antecedentes en toda Europa, no hay capacidad administrativa para mirar todo eso, paralizarían y colapsarían ustedes la Administración. Hablan de la expulsión por no integración, por una integración que es un concepto jurídico indeterminado, se puede expulsar por haber cometido delitos, por hacerle del delito el modo de vida, pero no por la no integración. Eso es un concepto jurídico no, no determinado; eso es una auténtica barbaridad.

Y hablan de la prioridad de los nacionales. Pero vamos a ver, cuando un inmigrante ha venido a España cumpliendo la normativa tramitando sus papeles y es legal, tiene le guste a usted o no tiene que tener los mismos derechos que un español, es que eso es de sentido común. Ustedes no quieren integración, ustedes quieren identidad, identitarismo, eso es lo que ustedes quieren y nosotros no estamos en absoluto dispuestos.

Por eso, frente a la regularización masiva del Gobierno, pero también frente a los planteamientos inviables de VOX, nosotros somos partidarios de agilizar los procedimientos de devolución de inmigrantes ilegales, de repatriar a aquellos que ilegales o legales cometan delitos, de suprimir subvenciones a las asociaciones que promuevan la inmigración ilegal, de endurecer las penas contra las mafias y de acabar con la disparatada política migratoria del Partido Socialista, que genera efecto llamada y fomenta rutas mortales para los desdichados inmigrantes.

Y finalmente, con respecto a la nacionalidad por residencia, que está relacionado, para nosotros son muy claro la nacionalidad española no es un mero trámite administrativo, obtener la nacionalidad española es un honor, es un honor y quien aspire a ser español deberá acreditar contrato de trabajo, ausencia de antecedentes, conocimiento del idioma y compromiso con nuestra Constitución y con nuestras leyes, porque obtener la nacionalidad española implica integración real, no identidad, somos plurales no integración real, voluntad de pertenencia y respeto a nuestras normas.

Por todas estas razones, porque el Partido Popular, como tantas otras veces, tiene que estar en medio del alarmismo de unos y de la irresponsabilidad de otros, votaremos que no a su propuesta no de ley.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy el Grupo VOX nos trae una proposición no de ley construida, sobre exageraciones, cifras sacadas de contexto y una idea muy vieja vestida con ropajes nuevos, que el problema de España se llama extranjeros, pretendiendo señalar al vulnerable antes que ponerse a trabajar y afrontar los verdaderos desafíos de este país.

Vamos a empezar por lo básico. La Constitución española, que en su artículo número 10, sitúa la dignidad de la persona en el centro del orden político; que en su artículo 14 prohíbe la discriminación por razón de nacimiento, de raza de religión o cualquier otra condición personal o social; el artículo 13, que reconoce a los extranjeros en España el goce de las libertades públicas, en los términos que establezcan los tratados y la ley.

Por tanto, cuando VOX habla de prioridad nacional, de suprimir ayudas por origen, de impedir empadronamiento o de expulsar de forma genérica a personas por no integrarse según su propio molde fanático cultural, no está defendiendo la



legalidad alguna, está proponiendo una arquitectura de la desigualdad y el odio, que es incompatible con nuestra Constitución.

Si miramos al derecho internacional, el principio de no devolución, recogido en el artículo 33 de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, impide devolver a una persona a un lugar donde su vida o su libertad corran peligro. Además, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, en su artículo 14, junto con el protocolo 12, prohíbe la discriminación en el disfrute de los derechos reconocidos.

Respecto al fondo político, el texto de VOX es también una burda trampa, mezclan en su marco de pensamiento ultra, la inmigración irregular, el asilo, la delincuencia, el empadronamiento, las prestaciones, la natalidad y las pensiones y las pensiones como si todo entrara en el mismo saco, y en esa mezcla está precisamente ese truco, porque si uno lo mezcla todo puede vender odio en un paquete único y luego presentarlo como sentido común.

Desde luego que España necesita una política migratoria ordenada, legal, humana y eficaz. Eso significa controlar fronteras, combatir a las mafias, reforzar medios policiales y administrativos, agilizar procedimientos, exigir cumplimiento de la ley y, a la vez respetar siempre los derechos fundamentales. Eso es lo que hace un Estado de derecho y eso es lo que hace un gobierno progresista.

Tampoco aceptamos el recurso demagógico sobre las pensiones como coartada para erosionar derechos. La sostenibilidad sistema se garantiza con: empleo de calidad, mejores salarios, lucha contra el fraude, productividad, natalidad, políticas de igualdad y una economía fuerte; convertir a las personas migrantes en chivo expiatorio, expiatorio de problemas estructurales no es un análisis económico, es propaganda filo fascista.

Y sobre los niños extranjeros no acompañados conviene recordar algo elemental, que los ultras al parecer quieren hacernos olvidar: son menores, y cómo niños y niñas están protegidos por nuestro ordenamiento y por la Convención de los Derechos del Niño. Un Parlamento serio protege a la infancia, un Parlamento irresponsable la instrumentaliza. Esta propuesta no fortalece al Estado de derecho, lo degrada, lo ensucia. No pretenden mejorar la convivencia, la quieren envenenar, no resuelven problemas reales; los utilizan como combustible para un discurso de exclusión, y mientras ustedes hablan de remigración y de prioridad nacional como si estuvieran redactando una distopia administrativa, este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, defenderá algo mucho más democrático: la Constitución, la ley, los derechos humanos y la convivencia. Frente al virus del fascismo, jarabe de democracia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la señora Díaz.

LA SRA DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias. Buenos días de nuevo.

Bueno, pues volvemos a debatir una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX, cargada de ideología, de alarmismo, con datos que entendemos manipulados, interesados, que no se ajustan a la realidad, pero además, como ya le han recordado alguno de los portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra inconstitucional y contra nuestras normas más básicas.

Es cierto, bueno, desde el respeto que se debe tener a todos los grupos y que tenemos desde el regionalista a las iniciativas que se traigan a este Parlamento. Lo cierto es que VOX tiene representación en Madrid, y estas políticas de inmigración sí que nos afectan Cantabria es de alguna manera, pero no como otras comunidades autónomas más afectada.

Y, bueno, también es cierto que determinadas de esas políticas nos afectan especialmente con la política migratoria Respecto al acogimiento de los menores extranjeros no acompañados, nos afecta a Cantabria.

Se trata de una cuestión compleja, de una con, de una cuestión también sensible, pero también tenemos que ver desde el punto de vista humano, en la gestión de la inmigración y sobre todo también la atención a los menores no extranjeros no acompañados, pues es importante tratarla.

Cantabria siempre hemos defendido los regionalistas, y yo creo que todos los que estamos en este arco parlamentario es una tierra abierta y solidaria, y lo hemos defendido y así lo han demostrado muchos, todos los ciudadanos de Cantabria ante situaciones de crisis, de catástrofes, cualquier situación en la que hay que arrimar el hombro y yo creo que así van a seguir siendo porque lo llevamos pues adelante los ciudadanos cántabros. Pero también es una tierra responsable que exige planificación, recursos suficientes y respecto y equilibrio a nuestros servicios públicos.



Desde el partido regionalista de Cantabria lo tenemos claro ni discursos de odio ni políticas improvisadas; ni la negación del problema, ni el alarmismo que divide la sociedad. Defendemos una gestión en inmigración responsable, humana y realista. Se trata de un fenómeno estructural del siglo XXI y no va a desaparecer por ignorarlo o por negarlo, pero tampoco puede gestionarse sin planificación, sin financiación adecuada y sin coordinación entre las administraciones. Cantabria no puede ni debe afrontar sola un reto que es europeo y estatal. Y aquí debemos ser claros la solidaridad debe ser compartida también por el Estado y por la Unión Europea. No podemos aceptar que comunidades autónomas pequeñas, como la nuestra y con recursos limitados, soporten en solitario decisiones que se toman lejos de aquí. Porque si hablamos de inmigración decimos que hablamos de personas, desde luego que sí; pero también hablamos de vivienda, de sanidad, de educación, de servicios sociales y, sobre todo de convivencia. Nuestra obligación es garantizar que funcione todo para quienes ya estamos aquí y para los que lleguen.

En política de inmigración y sobre todo en Cantabria y en los últimos tiempos hay un punto especialmente sensible, que son los menores extranjeros no acompañados. Hablamos de niños y adolescentes de chicos que llegan solos, sin familia, sin referentes, con situaciones dramáticas y en una sociedad democrática como la nuestra no podemos mirar hacia otro lado, pero también decimos, decimos con claridad que la protección de estos menores requiere recursos reales, planificación y apoyo del Gobierno de España.

Los centros de menores no pueden saturarse, los profesionales no pueden trabajar al límite; los municipios no pueden asumir cargas sin apoyo y los servicios sociales no pueden sostener un incremento de demanda sin financiación suficiente. Por lo tanto, nuestra posición es clara: sí a la acogida responsable, sí a la protección de menores, sí a la integración, pero también sí a la corresponsabilidad del Gobierno de España, sí al reparto equitativo entre los diferentes territorios del Estado. No se trata de elegir entre humanidad y gestión, sino se trata de ejercer ambas.

El verdadero reto no es solo acoger, y lo decía uno de los portavoces; el verdadero reto es integrar y para integrar estamos hablando de educación, de formación, de empleo y de convivencia, nuevamente convivencia significa que quien llega pueda construir un proyecto de vida respetando nuestras leyes, nuestras normas democráticas.

Necesitamos refuerzos educativos en las aulas, programas de inserción laboral, apoyos a los municipios que reciben población migrante, recursos para garantizar la convivencia porque la convivencia no se decreta, se construye día a día, y para ello Cantabria necesita apoyo, apoyo del Gobierno de España. Cantabria es solidaria pero también responsable. No podemos hablar de inmigración sin hablar de financiación, como digo. Cantabria no debe asumir ni puede más responsabilidades sin el apoyo del Gobierno de España. No podemos aceptar responsa..., decisiones unilaterales que después recaen sobre nuestros servicios públicos, pero su iniciativa, como decía, plagada de ideología, de alarmismo, de datos que no son exactos, tampoco la podemos apoyar porque nosotros defendemos una Cantabria solidaria que reclama, reivindicativa al Estado para que nos ayuden en esta gestión, que también en ese reparto sea equitativo y que todas las comunidades autónomas reciban en el mismo, en la proporción a la que pueden sus servicios públicos no podemos tirarlos.

Pero desde luego no estamos en la línea y ustedes si no defienden Cantabria, mucho menos una Cantabria solidaria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González REvuetla): Gracias señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias.

Sr. Liz, mire, un poquito de honestidad.

Desde 1985 ha habido seis procesos como bueno, como el que mañana se va a llevar a cabo, y ustedes han votado a favor siempre siempre. Probablemente si no hubiera elecciones en Andalucía, que tiene un problema de presión migratoria brutal, ustedes volverían a votar mañana o estarían al lado de Sánchez hablando de la regularización de inmigrantes ilegales.

Por lo tanto, no me diga usted que la rechazan, porque no es verdad. Y dice que está, que están bueno, que uno de, uno de nuestros puntos no se puede admitir porque pedimos auditar las concesiones de nacionalidad de los últimos años para comprobar eso que usted dice copiando a Meloni, eso de que nosotros también creemos en ello firmemente, que hay que ganársela nacionalidad y, por lo tanto, habrá que revisarlas. Y dice usted uf, eso administrativamente es imposible. Oiga, se cambió una ley en relación con la entonces denominada incapacidad y se están revisando más de 100.000 sentencias con la saturación que hay en los órganos judiciales. Por lo tanto, no se quiere lo que no se quiere, y es que ustedes no quieren. Pero claro, cómo tienen que jugar este papel de estar entre Pinto y Valdemoro pues, pues quedan en evidencia.



Bueno, lo de lo del Partido Socialista hoy ha estado un poquito, un poquito más dulce, solamente me ha llamado fascista, pero bueno, no, no, no me ha llamado otros insultos habituales. Dice que exageramos y que pensamos que el problema de España se llama de extranjeros. ¡No! ¡El problema de España se llama Sánchez, se llama Sánchez! Y claro, hay que tener valor para decir algunas de las cosas que usted ha dicho aquí hablando de derechos de derechos, y yo le digo: ¿Y qué derechos tienen esas víctimas de agresiones sexuales cometidas mayoritariamente, en función de la proporción de la población extranjera que hay en España y en Cantabria, mayoritariamente, por personas extranjeras, muchos de ellos inmigrantes ilegales? ¿Esos no tienen derechos? Las víctimas de los delitos no tienen derecho.

Y dice, y dice que es que lo que hay que hacer es que el dinero sirva para lo que tiene que servir Oiga, oiga pero de verdad... Para luchar, ha dicho específicamente, para luchar contra el fraude y yo le digo, para luchar contra el fraude y contra la corrupción empiece por su casa, empiece por su casa. La distopía, decía usted, no, no si aquí lo que es realidad, no es imaginario, es como han robado Koldo, Ábalos el hermanísimo... O sea es que es que de verdad, que usted se atreva a hablar aquí de eso a mí sinceramente me llama poderosamente la atención porque el PSOE lo que tiene que hacer, yo creo que es un acto de contrición y pedir perdón a todos los españoles.

Y bueno, y el Partido Regionalista, siempre, siempre va a lo mismo, también, que es quedar bien con todo el mundo, diciendo que claro, que es que hace falta dinero para sostener estas políticas. Como la semana que viene hablaremos de menas, no me voy a detener ahí, pero cuando dice lo de sostener estas políticas, yo le digo, y que seamos todos muy solidarios, yo le digo: ¿usted sabe de dónde sale el dinero para sostener todos los servicios públicos de este país? Del bolsillo de los ciudadanos. Que más me da que me ataque Sánchez o que me ataque el Gobierno de Cantabria. Oiga, si es que el dinero no lo ponen los políticos, el dinero lo ponen los ciudadanos, lo ponen los ciudadanos y, por lo tanto, cuando hablamos de cifras tan importantes como las de este acogimiento a la inmigración ilegal, pues lo que yo les digo es que es insostenible, lo pinten ustedes del color que lo quieran pintar y lo vamos a ver y lo vamos a ver en los próximos meses y lo vamos a ver en los próximos años y espero que algún día se arrepientan de lo que van a votar aquí.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 353

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incorporamos el voto telemático del Sr. Blanco y, por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 353 por tres votos a favor y treinta y uno en contra.

(Murmillos desde los escaños)

Un poquito de silencio, por favor.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 367, relativa a impulsar la creación del consorcio autonómico de transportes como instrumento estable de coordinación, planificación estratégica y gestión integrada del sistema de transporte público y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Espero Sra. Díaz que entienda que quizá algunos nos equivoquemos alguna vez cuando votemos, pero la que de verdad se tendría que arrepentir de decir las barbaridades que dice en contra de los derechos humanos en esta tribuna, es usted.

Hoy debatimos una cuestión que no es menor, que no es técnica ni secundaria, sino profundamente política, señorías. Hablamos de cómo se mueve Cantabria, de cómo nos movemos en Cantabria. Y cuando hablamos de movilidad hablamos



de oportunidades, hablamos de igualdad, hablamos de cohesión territorial y, en definitiva, hablamos de justicia, justicia social para todos los cántabros y todas las cántabras. Porque no es lo mismo vivir en un entorno urbano bien conectado, que en una zona con servicios limitados o dispersos, no es lo mismo disponer de alternativas reales de transporte que depender casi en exclusiva del vehículo privado en Cantabria, y esa diferencia, señorías, no puede seguir condicionando el presente y el futuro de miles de cántabros, de miles de cántabras que viven lejos de los entornos urbanos de Santander, Torrelavega, Castro Urdiales.

La proposición no de ley que defendemos los socialistas, parte de una realidad evidente: el sistema de transporte público en Cantabria está fragmentado; fragmentado en su planificación, en su gestión y también en su funcionamiento. Y no lo decimos solo nosotros, los socialistas lo han señalado numerosos colectivos, ayuntamientos, agentes sociales y organizaciones en el proceso de alegaciones al nuevo mapa concesional del Gobierno de Cantabria. Todos señalan una conclusión clara: sin coordinación no hay sistema. Pensamos, pensemos, por ejemplo, en un vecino o vecina de una zona rural, pongamos el entorno de Puente Nansa que necesita desplazarse, por ejemplo, a Torrelavega. No estamos hablando de grandes instancias, estamos hablando de grandes dificultades, horarios poco coordinados, trasbordos inciertos o tiempos de espera excesivos. Convierten un desplazamiento de un recorrido concreto en algo poco muy complejo y poco competitivo frente al vehículo privado. Y ahí es donde vemos con claridad que el problema no es solo de oferta, sino de organización del sistema de transporte público en Cantabria.

Ejemplos como este podría poner miles, porque los hay, porque hoy en Cantabria conviven competencias municipales autonómicas y estatales en materia de transporte, pero lo hacen sin un órgano común de planificación, sin una estrategia integrada, sin una gobernanza compartida, y eso tiene consecuencias muy concretas. Todas las conocemos muchos y muchas las padecemos: horarios que no encajan, líneas que no se coordinan; tarifas que no se integran y servicios que no siempre responden a las necesidades reales de la ciudadanía de Cantabria. Señorías, esto no es un problema técnico, es un problema de modelo.

Por eso los socialistas defendemos esta iniciativa hoy en el Parlamento de Cantabria, porque creemos que ha llegado el momento de que Cantabria dé un paso adelante, de pasar de la suma de redes a un sistema de transporte verdaderamente integrado en Cantabria. Y ese paso pasa por avanzar hacia un instrumento de coordinación estable, un consorcio público de transportes en Cantabria.

No estamos planteando una solución cerrada ni rígida, estamos planteando una herramienta abierta adaptable y orientada a resultados que mejoren la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria; un instrumento que permita coordinar administraciones, optimizar recursos públicos, evitar duplicidades y, sobre todo, poner al ciudadano en el centro del sistema público de Cantabria.

Porque, señorías, la sostenibilidad no es solamente una cuestión ambiental, es también una cuestión de eficiencia en el uso de los recursos públicos, y hoy sin coordinación en materia de transporte estamos lejos de este objetivo. Un sistema fragmentado no solo es menos útil para el ciudadano, también es más caro, es menos eficiente y más difícil de adaptar a los retos del futuro. Por eso, hablar de un consorcio público de transportes en Cantabria es hablar de mejor planificación, de mejor inversión del dinero público y de mayor capacidad de adaptación a las necesidades de la ciudadanía de Cantabria. Y es también una herramienta imprescindible si de verdad queremos que Cantabria avance en esos objetivos que todos y todas compartimos: reducir el uso del vehículo privado, avanzar en sostenibilidad ambiental, garantizar la cohesión territorial de Cantabria y asegurar el acceso universal a la movilidad en nuestra tierra.

Porque no se puede pedir a la ciudadanía que cambie sus hábitos si no existen alternativas fiables, coordinadas y accesibles desde lo público. Somos conscientes de esto, de que el Gobierno de Cantabria ha impulsado el nuevo mapa concesional del transporte público por carretera que va a marcar la movilidad de Cantabria en la próxima década. Y precisamente por eso no debemos limitarnos a ajustes parciales, señorías, no podemos conformarnos con mejorar piezas sueltas si no abordamos de verdad, la mejora del conjunto del sistema.

Esta proposición no de ley del Partido Socialista pretende abrir un proceso de trabajo compartido que permita construir una solución sólida, realista y adaptada a la realidad de Cantabria. Por eso les proponemos, en primer lugar, avanzar en la creación de un instrumento de coordinación estable que permita integrar la planificación del sistema público de transporte; y el segundo, convocar grupos de trabajo con todos los actores implicados: administraciones, ayuntamientos, Gobierno, Estado, operadores, agentes sociales, representantes de la ciudadanía. Los grupos de trabajo que deberán abordar cuestiones que todos sabemos clave, las bases jurídicas de este modelo, su gobernanza, su financiación y el diseño de una planificación integral del transporte en Cantabria. Una planificación que no solo sea eficiente, sino que también debe ser sostenible, debe ser equilibrada territorialmente, para llegar a cada rincón de Cantabria y debe estar orientada a las necesidades reales de la ciudadanía de Cantabria, es decir, que atienda las necesidades y las realidades de cada lugar de Cantabria.

Señorías, el reto no es solo mejorar el transporte, el reto es construir un sistema que sea capaz de responder a los desafíos del futuro y del presente de Cantabria, la transición ecológica, el reto demográfico, la eficiencia en el gasto público



y la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía de Cantabria, vivan donde vivan, y para eso necesitamos una visión de conjunto, necesitamos pasar de la fragmentación del sistema actual a la integración que podría permitir en Cantabria la creación y el funcionamiento de un consorcio público de transportes. De la gestión, aislada que tenemos hoy por parte de cada municipio de Cantabria a la planificación compartida, bajo el paraguas del Gobierno, con la participación de los ayuntamientos, de la comunidad autónoma y, evidentemente, también del Estado. Insisto, la propuesta que hoy traslada el Partido Socialista al Parlamento de Cantabria es una propuesta abierta. No venimos a imponer un modelo, hay muchos de éxito, tanto en España como en Europa. Venimos a proponer un camino que sabemos que es de éxito, allá donde se ha implantado, un camino que debe construirse con diálogo, con consenso y con la responsabilidad que deben de asumir cada una de las instituciones públicas que participan de ello y, evidentemente, también de la parte privada que presta el servicio.

Señorías, hoy no solo debatimos una proposición no de ley, debatimos qué modelo de movilidad queremos para Cantabria, debatimos si queremos un sistema más eficiente, más sostenible y más justo, y debatimos si queremos seguir gestionando inercias, como pasa hasta ahora desde cada uno, desde los ayuntamientos de Cantabria, o empezar a construir una estrategia de futuro para todos los cántabros y todas las cántabras. Desde el Grupo Socialista lo que, lo tenemos claro, debemos crear un consorcio público de transporte en Cantabria, porque queremos una Cantabria conectada, cohesionada y con igualdad de oportunidades, se resida donde se resida, y sabemos que eso pasa por avanzar hacia un sistema de transporte público integrado, eficiente y sostenible. Por eso les pedimos su apoyo, porque esta iniciativa no es una propuesta cerrada, es una oportunidad para construir entre todos y todas una mejor política pública de movilidad en Cantabria, una política útil, responsable y preparada para el futuro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Señores socialistas, aunque sea extraña viniendo de ustedes he de decir que en el día de hoy nos presentan una iniciativa sensata, que busca la eficiencia y la coordinación del transporte público a través de la creación de un consorcio de transportes y que, además es coherente con nuestros planteamientos. De hecho, lo que ustedes presentan aquí no es más que lo que VOX ya ha impulsado en otras localidades. Por tanto, si ustedes se dedican a copiar nuestras iniciativas, evidentemente obtendrán nuestro voto favorable, lo que significa, señorías, que incluso el Partido Socialista, aunque sea en ciertas ocasiones avanza hacia la coherencia que ha traído VOX a la política. Ya lo ha hecho el Partido Popular en otras muchas ocasiones, bueno, siempre con cierta tibieza, con voces discordantes y con incongruencias profundas, pero así son los populares, señores socialistas, lo importante es que poco a poco también están asumiendo los postulados coherentes que ha traído VOX en materia educativa; en transportes, con este consorcio; en fiscalidad, bajando los impuestos, frente a las subidas fiscales del Gobierno de Mariano Rajoy; o renunciando a las políticas del Pacto Verde Europeo destructivas de nuestros sectores primarios, que aprueban en Bruselas junto a ustedes, pero que aquí critican con la boca pequeña.

Bien, todavía les queda a ambos mucho por avanzar, pero he de decir que progresan adecuadamente dentro del necesita mejorar, y lo veremos en breve, lo veremos en breve.

Bien, como les decía, esta iniciativa busca la coordinación del transporte público en Cantabria, a través de la creación de un consorcio de transportes que genere confianza y seguridad en los usuarios, que garantice la integración de las tarifas, la mejora de la frecuencia, la ampliación de los días de servicio y la garantía de paradas adecuadas, y que además se incremente la eficiencia y las oportunidades económicas en nuestra región. En el estudio que realizamos en Burgos, donde impulsamos esta misma medida, comprobamos cómo, con un buen sistema de transportes públicos se incrementaba la demanda en un 25 por ciento, mientras se reducían los tránsitos en vehículo privado a la capital entre un 15 y un 20 por ciento, aliviando, por tanto, los problemas de aparcamiento en la ciudad, lo que, además de ayudar a la cohesión territorial favorecía la hostelería de las localidades implicadas. De ahí la importancia de este gran reto que nos presenta hoy el Partido Socialista y que, al fin y al cabo, trata de corregir en parte el caos al que su Gobierno sometió durante décadas a Cantabria, dejando la inmensa mayoría de las concesiones de las líneas de transporte por carretera caducadas. Responsabilidad, por cierto, que comparten con los regionalistas, lo que probablemente les llevará a que en el día de hoy, unan sus votos para corregir la desidia administrativa y la incompetencia de sus Gobiernos. Sin embargo, en esta ocasión he de reconocer, señores socialistas, que ustedes ganan por goleada a los regionalistas, nunca olvidaremos el vergonzoso expolio que sufrimos en 2019, cuando Sánchez confiscó nuestros trenes de la serie 447 para enviarlos a Cataluña como pago al separatismo catalán, y así apuntalar el nefasto régimen sanchista que sufrimos en España.

De la misma manera que no olvidaremos las promesas incumplidas en materia ferroviaria, los trenes que iban a enviar a Cantabria y que no entran por los túneles o los posteriores trenes que llegarían antes de 2026, y que seguimos, señores populares, esperando; o la paralización de las infraestructuras más importantes en la región para continuar, para a continuación destinar todos esos fondos, así como otros tantos fondos de otras comunidades autónomas, a contentar al



nacionalismo catalán. Y todo ello mientras los responsables políticos socialistas estaban investigando como conceder obras a cambio de sobornos o comisiones por toda España. Lo estamos comprobando estos días en el bochornoso juicio de corrupción, que afecta al clan del Peugeot y en el que estamos comprobando cómo los testigos afirman, sin ningún tipo de rubor, como entregaban o recogían sobres repletos de dinero de la sede socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Estaría bien que hablase un poquito también del tema objeto de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Y así con esta forma de actuar, señores socialistas, es muy difícil que las cosas funcionen bien para los ciudadanos. Tal vez para algunos de ustedes no van mal, pero para los ciudadanos, que son los que siempre pagan de hecho, no van bien.

Ustedes nos traen una iniciativa porque son conscientes de que el transporte público por carretera es un caos, no hay semana que no llegue alguna noticia al respecto. Y son conscientes que los máximos responsables de este caos a todos los niveles son ustedes. Por tanto, le reconozco, al menos la honestidad de traer esta iniciativa, hay que reconocerla.

Debemos avanzar, señorías, hacia una red de transporte solvente, fiable y con financiación adecuada y lograr una integración que facilite la vida a los usuarios y sea eficaz para el conjunto de los cántabros, y ese es el motivo, señorías, por el cual votaremos a favor. Mientras tanto, mientras se pone en marcha, tristemente seguiremos escuchando, como los responsables socialistas de las infraestructuras ferroviarias, del clan del Peugeot, acordaban dónde y por cuánto realizar ciertas inversiones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señorías, presidenta.

Miren, la verdad que yo venía aquí pensando que va a apoyar el Grupo Regionalista una iniciativa del Partido Socialista, me he encontrado con que voy a apoyar una iniciativa de VOX, sorprendido me he quedado, pero miren, para eso los regionalistas, somos poco ideológicos en este sentido. Si la iniciativa es buena, estamos dispuestos a apoyar iniciativas hasta de VOX, aunque no sea este, aunque no sea este el caso.

Miren, lo que sí es bueno es que todos los grupos se sumen a la idea de que hay que cambiar el modelo de movilidad. Ese es el objetivo, cambiar ese modelo, hablar de movilidad, hablar de sostenibilidad, hablar de la mejora del transporte en una comunidad pequeña como la nuestra y hacerlo desde un cambio de modelo real ¿Y en ese cambio de modelo real se están haciendo cosas? Sí, se están haciendo cosas. Se vienen haciendo desde la legislatura pasada y se están haciendo cosas en la legislatura actual.

¿Que quedan cosas por hacer? Sin duda, porque hablar de la creación de un consorcio supone hacer una apuesta clara por un modelo más directo de prestación de un servicio con ventajas para los ciudadanos. Es evidente que el objetivo es permitir viajar a todos los ciudadanos de Cantabria en el autobús, en el las líneas regulares, en el Torrebus, en el Tus, en el Castrobus, en la Renfe, en cercanías, y todo desde una misma interoperabilidad, evitando duplicidades, ganando en la mejora en el servicio, promocionando también el transporte a demanda, que ya viene reconocido en este presupuesto que vamos a avanzar a lo largo de las próximas semanas; transporte a demanda en el mundo rural, muy importante para salvar esa brecha que también existe. Y todo ello desde un doble objetivo. El primero de los objetivos es hacer una gestión centralizada, es necesario centralizar la información, es necesario centralizar la gestión, porque creemos que, ligado al segundo problema que tiene esto, que es la financiación, es una cuestión de optimizar la financiación, hacerlo de esta manera.

Los beneficios son claros: reducción del tráfico en los vehículos privados, reducción de las emisiones de CO2 en la región. Pero, evidentemente nos enfrentamos también a retos, hay que afrontar la necesaria, hay que solventar la complejidad burocrática y administrativa de la creación del consorcio, también el respeto absoluto a la autonomía municipal de los ayuntamientos en el ejercicio de su competencia en materia de transporte, que habrá que coordinar. Y fundamentalmente, el desafío de la financiación. Conseguir la financiación se están haciendo avances en los acuerdos presupuestarios del Partido Regionalista, se ha aumentado ese descuento que ya existía para para los jóvenes, se ha aumentado la edad para recibir esas, esa gratuidad o esos descuentos en el transporte, y creo que eso es importante.

Quizás las críticas que pueden venir sobre la resistencia de los operadores yo creo que no se van a producir en este caso. Creo que a los operadores también les viene bien que haya un sistema único, y lo que sí habría que luchar es que el desequilibrio territorial fuera el eje fundamental de esta actuación.



Es por ello que es necesario para ponerla en marcha, que el mapa concesional sea un mapa definitivo. He de reconocerle al Gobierno el mérito de haber puesto en marcha la renovación de todas las concesiones, cosa que era necesaria y ahora lo que hay que hacer es escuchar a todos los que han opinado sobre las concesiones, estudiarlo y realmente diseñar ese mapa. Los regionalistas hemos presentado más de 60 alegaciones a ese mapa concesional, con propuestas, igual que otros colectivos también lo han hecho.

Entendemos que ese es el primer paso, el nuevo mapa concesional, después el registro de operadores, después la decisión definitiva sobre ese consorcio público de transportes que habrá que ver si se cuelga de la dirección general, si se crea un consorcio separado, etcétera, etcétera, etcétera.

Yo creo que la apuesta es clara. Contará esta iniciativa del partido, del Grupo Socialista con el apoyo de los diputados regionalistas, como no podía ser de otra manera y quédese tranquilo el portavoz de VOX, porque esas ideas nos parecen buenas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. De la Torre.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Señores, con el permiso de la presidencia, señores diputados.

Señores socialistas, cada día me sorprende más, hablan de un consorcio de transportes, los mismos que en el 2019, las mismas personas, permitieron que nos robaran los trenes, que les llevaran a Barcelona, que iba a ser transitorio. Ustedes miraron para otro lado, justificaron el porqué lo llevaban y se callaron y lo consintieron tácitamente. Los mismos que no han renovado las concesiones en 10 años, los mismos que hoy habla el periódico de los puntos negros de las carreteras nacionales que hay en Cantabria, y ustedes no dicen nada. Claro que hay que hacer un consorcio de transportes, pero tiene que haber una base, una base de infraestructuras que ustedes lo omiten, y se lo digo porque cada uno viaja con su maleta y por mucho que aquí nos hablen de consorcio, todos sabemos la historia de esta región, de esta comunidad autónoma y cómo nos llevaron los trenes.

Miren, cuando hablamos de consorcio de transportes, efectivamente, estamos hablando una persona jurídica con personalidad jurídica propia, con su propio patrimonio, con su propio consejo, con su propio sistema tarifario, en el que van a intervenir todas las administraciones, es decir, la sociedad de transportes de Santander o la contratación externa de Torrelavega en transportes o las concesiones del Gobierno regional. Efectivamente, esto es un tema complejo en el que se vota, en el que se aportan todas las administraciones financiación y además tarifario.

Pero es más cierto que esto hay que hacerlo por una norma con rango de ley, perfectamente, traigan a usted una proposición de ley que será bienvenida y si no, el Gobierno en su momento podrá tener también un proyecto de ley, pero si lo que les digo es que lo que no vamos a admitir es chiringuitos ni duplicidad de administraciones en sociedades instrumentales. Si algo caracteriza al Gobierno Buruaga es por la gestión eficaz del gasto público, y eso, lo que vamos a permitir, son gastos estructurales que engordan el presupuesto, pero, efectivamente, mientras no hacemos este consorcio, pues mire, está la ley, la ley 1/2014 que se las dejamos hecha, en el que habló en su artículo 11 siguientes de la planificación de la coordinación de las administraciones. Lo digo porque su propuesta habla de la cooperación interadministrativa. Esto se puede hacer ahora. No lo hicieron ustedes en ocho años, les dejamos la ley, igual que les dejamos esa ley, hicieron un decreto. No hicieron tampoco la integración de los transportes públicos y de servicios especial.

En todo caso, hay que partir de una base fáctica y la base, la está haciendo este Gobierno Buruaga, es decir, el nuevo plano de concesiones ¿quién le está haciendo? ¿Por qué no lo hicieron ustedes en ocho años? ¿Por qué, es decir, quién está haciendo dar un sistema intermodal que los pueblos puedan acercarse en autobús al transporte ferroviario, a sus paradas? Porque hay muchos pueblos que no lo pueden hacer.

¿Quién está haciendo todo esto? ¿Quién está haciendo una tarjeta de pago única? El Gobierno Buruaga ¿Y quién está haciendo en los presupuestos también estas deducciones de 0 a 15 años gratuitas o de 15 a 30 con el 70 por ciento posterior, el 40 por ciento, cuando se usa el transporte público? El Gobierno Buruaga. Por tanto, podemos hablar de muchas cosas que se pueden hacer, pero la realidad fáctica, quien lo está haciendo es este Gobierno. Y hay que decir la verdad.

Por otra parte, sí me gustaría mire todo esto, todo esto exige primero hacer una reflexión y tienen que salir ustedes aquí es reconocer que hay una deuda histórica con la comunidad autónoma de Cantabria del Gobierno de Sánchez, una deuda histórica en infraestructuras, y hay que reconocerlo, y hay que exigirlo y lo tienen que hacer así, efectivamente, y no me refiero a que se haga una obra en Torrelavega y se tarde siete años, sino que se tarde año y medio como el País Vasco,



y no me refiero a que se diga que vamos a hacer otro proyecto, otro estudio ambiental del tren de Bilbao. No, no, hágase de una vez; dejen de hacer cada tres años proyectos y estudios porque se están riendo de los ciudadanos. Eso es al final lo que pasa, con lo cual les invito a que salgan y reconozcan esa situación. De hecho, para poder avanzar y creo que es importante.

Sí también señalar, pues mire, en su proposición de ley, permítanme, proposición no de ley, que nos refiere de repente al diálogo institucional, ¿pero qué diálogo institucional? Ustedes que legislan por real decreto-ley, ustedes que han quebrantado todos los principios constitucionales, el principio de solidaridad interterritorial, el principio de igualdad entre los ciudadanos y me hablan del diálogo institucional. Usted cambia el relato y nos hace creer que todo ha cambiado. Y señores de VOX, aclárense con su sopa de letras porque hace cinco días hablaban en una enmienda a la totalidad de presupuestos que no querían más entidades públicas, que no querían una administración paralela, y lo ponían como eje central de votar en contra a los presupuestos, porque las cuatro hojas de ustedes eran eso exclusivamente. Y hoy nos viene diciendo que es maravilloso esto de crear sociedades. Entonces, aclárense porque tienen una sopa de letras, no sé qué finalidad busca con todo esto, pero no es buena. Eso se lo digo desde ahora y, en definitiva, bueno, también señalarles, por favor, que hablen también de las cercanías, de la seguridad en los pasos de ferrocarril y todas estas cosas porque es la base previa para que pueda hablarse de un consorcio, que bienvenido, que habrá que trabajar, que podemos analizar el contexto y todos los pormenores. Pero, efectivamente, sí les rogaría que baje aquí, que reconozca que el Estado español a esta comunidad autónoma en infraestructuras tiene una deuda histórica con nosotros. Sería lo primero, el primer punto para poder avanzar todos juntos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías.

Sra. Obregón disculpe que en mi primera intervención no le haya dado la bienvenida de vuelta a este Parlamento de Cantabria y explicarla, que lo de hoy en el Parlamento, con la gente de VOX, está siendo verdaderamente excepcional, porque creo que este pleno de hoy se le está dando peor que las elecciones de ayer en Hungría, su amigo ultraderechista pro-Trump, pro-Putin, el Sr. Viktor Orbán, que por fin deja la presidencia y de manchar las instituciones europeas. Pero es que el diputado de VOX sube a esta tribuna a decir que esta es una propuesta suya, ¡bienvenida señorías de VOX a la Agenda 20-30! Hoy el pleno nos explica claramente que VOX en Cantabria está plenamente a favor de la movilidad sostenible, que ustedes no lo sabrán, entiendo perfectamente que no, pero esos colorines que tanto le molestan a la Sra. Natividad en nuestra solapadas, son colores que representan cosas, y uno de los colores, el número 11, el número 11 habla de la movilidad sostenible. Señorías de VOX, bienvenidos.

Y bueno, más allá de todo esto, decimos hoy que es que es una propuesta de VOX. Yo es que llevo en este Parlamento lo justo, pero he estado de alcalde, de un montón de cosas más y ya en el 2019, cuando me presenté por primera vez sin éxito a presidente de Cantabria, hablé de un primer consorcio entre los municipios del arco de la Bahía de Santander. Era inexperto y tenía una aspiración menor. No lo conseguimos. Pero en el año 2023, viendo la necesidad de Cantabria, aumenté la apuesta a un consorcio en toda Cantabria, vaya si resulta que hoy traemos una propuesta para crear un consorcio en toda Cantabria y ustedes han anunciado que nos la van a apoyar. Gracias, bienvenidos y bienvenidas a la cordura democrática de la Agenda 20-30 de las Naciones Unidas. Ya les pasaré un borrador pequeño, eh, hay algunas ediciones hasta para niños, se la voy a pasar porque conviene empezar poco a poco a entender el lenguaje de las instituciones europeas señorías de VOX, señorías de VOX.

Muchas gracias también al partido regionalista por sus palabras y por sus aportaciones. Claro que hay que hablar de transporte a demanda, lo vemos en Asturias. Asturias ha creado un consorcio de transporte autonómico que regula perfectamente el transporte a demanda en muchas de las comarcas rurales, como tenemos en Cantabria la necesidad de garantizar el acceso al transporte público, donde un movimiento con más plazas no es sostenible tampoco, ni da respuesta a las necesidades.

Y Sr. De la gándara, pues gracias al apoyo del Partido Popular, esperamos que este apoyo hoy en el Parlamento de Cantabria pretenda, como así solicitamos la creación de este consorcio de transporte público en Cantabria, que nos pongamos a trabajar porque aquí el objetivo de todos y todas es mejorar la vida de los cántabros y de las cántabras, asumiendo que hay que mejorarlo, y que la ley de 2014 ya podemos decir en el año 2026, en abril, que no ha dado los frutos que esperaba. Por unos o por otros, porque ustedes llevan tres años gestionando y tampoco lo han hecho, y yo no estoy aquí para echarles esto en cara. Lo que estamos aquí los socialistas es para plantear un mejor modelo de transporte que atienda a la necesidad de Cantabria, que garantice la no desigualdad en el territorio de Cantabria y que promocióne la



igualdad entre todos los lugares de Cantabria, como Los Tojos o cualquier otro municipio de Cantabria, donde no por residir en zonas rurales tengamos menos servicios y peores servicios que en cualquier zona de Cantabria.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder, finalizado el debate, a la votación de la proposición no de ley número 367.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y tres votos a favor.

Incorporamos el voto telemático del Sr. Blanco, con lo cual sería treinta y cuatro votos a favor y, por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 367.

Se suspende la sesión y retomamos a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)